

SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 36° y 37° del Estatuto Social el Consejo de Administración de Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada convoca a los Asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito que se realizarán el día 10 de Setiembre de 2007, a las 18.00 horas, en los siguientes Distritos Electorales: Distrito Electoral N° 1: Lugar de la Asamblea, en la sede de la Cooperativa, calle Alvear 930, Rosario, Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Mendoza. Distrito Electoral N° 2: Lugar de la Asamblea, en Francia 139, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Asociados domiciliados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y que durarán en sus cargos hasta la posterior Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Presidente y Secretario de las Asambleas Electorales de Distrito.
- 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para participar en las Asambleas (Ordinarias y/o Extraordinarias de la Cooperativa, durante el período 2007/2008.
- 3) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Rosario, Agosto de 2007

ADOLFO O.A. BECCANI

Presidente

RAMÓN J. SANTINO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el artículo pertinente de los Estatutos, que dice: Artículo 37°, inc. 8°: La Asamblea Electoral de Distrito se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes.

\$30 5322 Ag. 23 Ag. 24

MUTUAL DE AYUDA ENTRE

ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ"

DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Setiembre de 2.007, (28/09/2.007), en las instalaciones del Club Atlético Sportivo Díaz, situado en Diaz Nº 145, de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor, Proyecto de distribución de excedente, correspondiente al período Nº 18 del Ejercicio Social cerrado el 31/07/2.007, comparativo con el ejercicio anterior.
- 3) Ratificar Asamblea del 18/10/2.002, por haber incurrido en falta al Art. 18 de la ley 20.321.
- 4) Dar tratamiento al anteproyecto del "REGLAMENTO DE TARJETA DE CREDITO".
- 5) Ratificar el cierre de la filial Nº 2 de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe, a partir del día 01/03/2.007. Derivando a todos sus socios, cuentas personales, créditos y demás operaciones a la sucursal de Maciel Nº 4. Asimismo al personal se lo traslada a Casa Central para desarrollar actividades administrativas.
- 6) Comentarios sobre la posibilidad de comenzar a comercializar materiales de construcción en la localidad de Diaz.

EDUARDO JUAN TOYA

Presidente

EDUARDO GIL

Secretario

De nuestro Estatuto:

ARTICULO Nº 33: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; e) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

ARTICULO Nº 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dichos cómputo queda excluidos los dichos miembros las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo Nº 16 y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La

Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 18□4822□Ag. 22

CLUB ATLETICO BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios activos del Club A. Banco de la Nación Argentina Rosario, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestras instalaciones de Av. Rondeau Nº 2932, el día 08 de septiembre de 2007 a partir de las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios presentes a fin de rubricar el acta.
- 2) Análisis y aprobación o rechazo de la Reforma integral de los Estatutos; actualización a normas vigentes.

GUILLERMO CATTANEO

Presidente

ANTONIO ALONSO

Secretario

\$ 15□5005□Ag. 22

A.M.E.O.E.S.G.A.

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS Y OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO GARAGES Y AFINES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Empleados y Obreros de Estaciones de Servicio, Garajes y Afines (AMEOESGA) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2007, a las 18,30 horas en el local sito en Riobamba 1067, Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio

Económico 2006/2007, cerrado el 31/5/2007.

ISMAEL RAMON MARCON

Presidente

RICARDO JAVIER SECO

Secretario

\$ 15□4934□Ag. 22

CLUB ATLETICO LIBERTAD S.C.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO LIBERTAD Sociedad Civil, conforme las disposiciones del artículo 34 de los Estatutos Sociales Convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes 24 de septiembre de 2007, a partir de las 20 horas, en las instalaciones de la sede social sita en calle Felipe Moré 1150; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos de los socios presentes para firmar y ratificar el acta de este acto junto con las autoridades de la Asamblea
- 2) Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria de la Institución; consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas Contables, e informes de la Auditoria y de los Señores Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 2007.
- 4) Elección de autoridades.- Deberán elegirse por el término de tres años por terminación de mandatos: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, Tesorero y dos Vocales Titulares.- Deberán elegirse por el término de un año por terminación de mandatos: cuatro Vocales Suplentes.- Deberá elegirse por el término de dos años por renuncia: Secretario.
- 5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por el término de un año.
- 6) Consideración del pasaje de algunos socios a la categoría de Socios Vitalicios de la Institución.

JORGE L. RISIGLIONE

a/c Presidencia

RUBEN BERCOVICH

Pro-Secretario

ARTICULO 36º.- Las Asambleas sean Ordinarias o Extraordinarias, podrán funcionar con la asistencia del 30% de los asociados, a los efectos del quórum serán computados los socios activos, honorarios y vitalicios que se hallaren presentes. Si a la citación no concurriera el número de los socios suficientes, la Asamblea quedará legalmente constituida con el número que hubiere y media hora después de la fijada, siendo válidas todas sus resoluciones.

ARTICULO 37º.- En las Asambleas se designarán dos socios presentes para que firmen y ratifiquen el acta de la misma.

§ 505134 Ag. 22 Ag. 23

ASOCIACION DE MASAJISTAS DIPLOMADOS DEL LITORAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, convócase a los señores asociados, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea - primera convocatoria a las 09,30 horas y segunda convocatoria a las 10,30 horas - a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de calle Mitre 1434 Planta Alta de la ciudad de Rosario, el día 9 de septiembre de 2007, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarlo e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 14 de Julio de 2007.
- 3) Designación de la Comisión Electoral y escrutadora.
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes para reemplazar a los que estatutariamente han terminado su mandato. Nombramiento de un Revisor de Cuentas.
- 5) Autorización a la Comisión Directiva para la futura adquisición de un inmueble.
- 6) Incremento de la cuota societaria y actualización por morosidad.

Rosario, 7 de agosto de 2007

COMISION DIRECTIVA.

NOTA: Se recuerda a los señores asociados activos que por los artículos 11, 12 y 13 del Estatuto Social para asistir a las Asambleas y tener voz y voto deben estar al día con la Tesorería de la Asociación. Además pueden ser electores desde el momento en que la Comisión Directiva los acepta y para ser electo debe tener una antigüedad no menor de un año.

§ 155080 Ag. 22

ASOCIACION MUTUAL SEMTUR 13 DE MARZO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Semtur 13 de Marzo convoca a los asociados a la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2007 a las 17 horas en la sede de la Mutual, sita en Ocampo N° 6696, local 2 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio socio-económico cerrado al 31 de Mayo de 2007.
- 4) Informe de la Comisión Directiva sobre lo actuado.
- 5) Consideración de los Reglamentos de Sepelio y de Subsidio por fallecimiento.

Sr. MARCELO MAIDA

Presidente

Sr. HECTOR FEITO

Secretario

Art. 35° Estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.- De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros presentes.

\$ 15□5081□Ag. 22

MUTUAL DE JUBILADOS,

RETIRADOS Y PENSIONADOS

PROVINCIALES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 30 de septiembre de 2007. En domicilio de calle Santa Fe 870 Rosario, a las 10 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
- 3) Elección de nuevas Autoridades para la renovación de cargos, tanto de la Comisión Directiva, como de la Junta Fiscalizadora, estableciendo como fecha límite para la recepción de listas el día 10 de septiembre de 2007.

Rosario, 14 de agosto de 2007

Nota: Art. 26 Para que la Asamblea sesione válidamente deberán hallarse presente, la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos.

§ 75[5209]Ag. 22 Ag. 28

COLEGIO DE INGENIEROS

ESPECIALISTAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 32° del Estatuto del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe, Ley N° 11291, convocase a los profesionales matriculados habilitados en el Distrito 1 del Colegio, a Asamblea Extraordinaria en la ciudad de Santa Fe, en la que se pondrá en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Análisis situación sede del CIE I. Autorización al directorio para la realización de los actos jurídicos dispositivos relacionados con la posesión de una nueva sede propia.

Ingeniero Elec. JOSE AGLIETTO

Presidente

Ingeniero Elec. CARLOS MAYOL

Secretario

NOTA: Tendrán voz y voto los matriculados con matrícula vigente. La Asamblea se llevará a cabo el 24 de septiembre de 2007 a las 18:30 horas, en la sede del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe, Distrito 1, San Martín N° 1748 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 45□5126□Ag. 22 Ag. 24

COMUNIDAD INDIGENA MOCOVI

MAXIMO PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a todos los integrantes de la Comunidad Indígena Mocoví de la Localidad de Máximo Paz (Provincia de Santa Fe) a concurrir a la Asamblea que se llevará a cabo el sábado 25 de agosto del 2007 a las 10 horas en la Biblioteca "Santiago Pastorino" de calle 25 de Mayo 727 de esa localidad, a los fines de tratar los siguientes puntos:

- 1) Designación de un integrante de la Comunidad para que presida la Asamblea.
- 2) Constituir la Comunidad indígena de Máximo Paz como persona jurídica;
- 3) Designar sus Autoridades y sus facultades
- 4) Autorizar la inscripción de la Comunidad en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y en todo otro Organismo o Repartición nacional e internacional que corresponda;
- 5) Tratar todo otro asunto que sea de interés para la comunidad mocoví.

Máximo Paz, 14 de agosto del 2007.

\$ 45□5115□Ag. 22 Ag. 24

MUTUAL DEL PERSONAL

DE SIPAR

PEREZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo y de conformidad a lo establecido por los Estatutos sociales, se convoca a los Asociados de la Mutual del Personal de Sipar, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 08 de setiembre de 2007 a las 17.00 hs., en las instalaciones del Club Nueva Unión, de la ciudad de Pérez (en el quincho situado en el campo de deportes de la entidad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta en representación de la Asamblea.
- 2) Análisis del funcionamiento y dirección de la Administración de la Mutual hasta el 31 de Diciembre de 2007 y a partir del 1° de Enero de 2008.

3) Tratamiento y debate de distintas alternativas a considerar acerca de la nueva conducción con mandato a partir del próximo ejercicio.

MIGUEL ANGEL GIODA

Secretario

CARLOS H. BIANCHI

Presidente

Nota: La Asamblea estará legalmente constituida, media hora después de la fijada en la Convocatoria, con cualquier número de Asociados presentes; y según lo especificado por el artículo 33° de los Estatutos Sociales, podrán participar de la misma los Asociados que reúnan, a la fecha de publicación de esta Convocatoria, las siguientes condiciones: Inciso a) ser socio activo"; Inciso b): presentar el carnet social"; Inciso e) "estar al día con tesorería", requisito que podrá verificarse en la sede de la mutual; Inciso d) "no hallarse purgando sanciones disciplinarias"; Inciso e) tener seis meses de antigüedad como socio".

§ 15□5230□Ag. 22

LAS DELICIAS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de LAS DELICIAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de septiembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad sita en calle Pueyrredón N° 5880 B de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentos del art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre del 2006;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se deja constancia de que quedan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la ley de sociedades. El depósito de las acciones se deberá efectuar en la sede social antes mencionada en el término legal correspondiente.

\$ 75□5127□Ag. 22 Ag. 28

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LEY N° 11008

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Directorio del Distrito I convoca a Elecciones para el día 12 de noviembre del corriente año, a los efectos de la renovación parcial del Directorio. Los cargos a cubrir son los siguientes:

Vicepresidente, Tesorero, 2do., 4to. y 6to. Vocal titular; 2do. y 3ro. Vocal suplente; Revisores de Cuentas Titular y Suplente. El Acto Eleccionario se llevará a cabo en la sede del Colegio, calle San Martín N° 1748 de la ciudad de Santa Fe, de 9 a 17 horas.

EL DIRECTORIO

\$ 15□4970□Ag. 22